



AUSERPUB E.S.P.

"Esfuerzo de una comunidad"

SEÑOR USUARIO:

Tenga en cuenta que según la Resolución CRA 24 de 2007, apartir de la facturación correspondiente de Enero de 2019, las tarifas por cargos de Suspensión, Reinstalación, Cortes de Servicio y Reconexión, quedan de la siguiente manera:

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE AÑO 2019	\$ 828.116
Cargo por Suspensión del Servicio 1.4% del S.M.L.V.	\$ 11.594
Cargo por Reinstalación del Servicio 1.2% del S.M.L.V	\$ 9.937
TOTAL A CANCELAR	\$ 21.531

Cargo por Corte del Servicio 2.4% del S.M.L.V	\$ 19.875
Cargo por Reconexión del Servicio 2.2% del S.M.L.V	\$ 18.219
TOTAL A CANCELAR	\$ 38.093

Atentamente,

Ingeniero DIEGO ALEJANDRO MAYOR GARCIA
Director Administrativo